Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

Presupuesto Ciudadano

2020

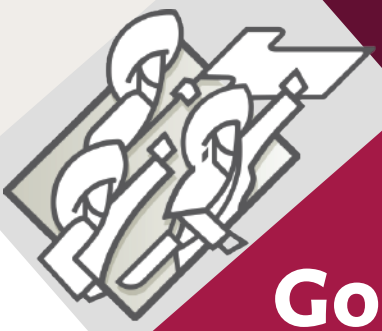

Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

EN EL ESFUERZO
UNIDOS EN EL TIEMPO
EN LA JUSTICIA
Y EN LA ESPERANZA
5 MAYO 1862
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

CONTENIDO

Secretaría de Planeación y Finanzas.

Subsecretaría de Egresos.

Unidad de Programación y Presupuesto.

Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto.

¿Qué es el Presupuesto Ciudadano? 03

¿Cuál es el Contexto Económico? 03

Indicadores Económicos 04

Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) y Valor Público 04

¿Qué es el Ciclo Presupuestario y en que consiste? 05

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? 06

Desglose por rubro de los Ingresos 06

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? 07

Política de Gasto 08

Enfoques Transversales 08

¿Cómo se divide el Gasto? 09

¿En qué se Gasta? 09

¿Para qué se Gasta? 10

¿Quién Gasta? 10

¿Cuánto ganan los Servidores Públicos de Alto Nivel? 11

¿Cuántas personas laboran en la Administración Pública? 11

¿Qué se destaca? 12

Participación Ciudadana 13

Glosario 13

CONTACTO

222 229 7000 Ext. 3008

presupuestociudadano.puebla.gob.mx

Avenida 11 Oriente 2224,
Col. Azcarate, C.P. 72501
Puebla, Puebla.

¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

Es un documento que tiene por objetivo informar a la ciudadanía de manera clara y sencilla, de dónde obtiene el Gobierno sus recursos y en qué se gastan, y responde a las preguntas:

- **¿Cómo se define el Presupuesto?**
- **¿Con cuántos recursos cuenta el Estado?**
- **¿De qué manera se van a ejercer?**

El Presupuesto Ciudadano también permite informar cuál es la **Política de Gasto** utilizada por el Gobierno, conocer la **distribución de los recursos**, su aplicación y promover la **participación ciudadana.**

¿Cuál es el Contexto Económico?

Conocer los resultados de las principales variables económicas nacionales y estatales es importante para entender el marco y entorno general en el que se desenvuelven las decisiones de política económica que toma el Gobierno del Estado, a fin de lograr los objetivos y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

De este modo, se puede deducir que el menor crecimiento de la economía mundial, los resultados del consumo, inversión y la contracción del gasto público a nivel nacional han sido factores determinantes para que el Estado de Puebla oriente diversas medidas para contrarrestar los efectos negativos de la disminución del crecimiento económico, permitiendo mantener un comportamiento estable en las variables de comercio exterior, en inversión extranjera directa e inflación, como se muestra a continuación:

Nacional

- El promedio de crecimiento del PIB real trimestral fue de -0.1%.
- Una caída de 5.2% en la inversión total, respecto al mismo periodo del año previo.
- Un aumentó de 3.3% en las exportaciones, lo que significó un saldo positivo en la Balanza Comercial.
- Un aumento del 1.5% por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED).
- Un aumento en el salario mínimo del 16.2% en la zona centro-sur, sur y sureste; el incremento en la frontera norte fue del 100%.
- Un incremento en empleos formales de 0.7% con respecto al mes de julio 2019.
- Un crecimiento histórico de 17.0% en la remesas, respecto al mismo periodo del año anterior.

Estatal

- Una disminución del 4.1% en el saldo de los créditos de deuda directa y contingente respecto al mismo periodo del año previo.
- Ingresaron 853.7 mdd por concepto de IED, es decir, Puebla participa con un 4.7% de la inversión total que ingresa al país.
- Una disminución de 39.9% de empleos formales.
- Un crecimiento de 1.7% en las remesas enviadas por los migrantes en el primer semestre de 2019, alcanzando un monto de 852.6 mdd.
- La inflación alcanzó un 3.7%.

Cifras con información al corte de septiembre, 2019.

Indicadores Económicos

Nacional

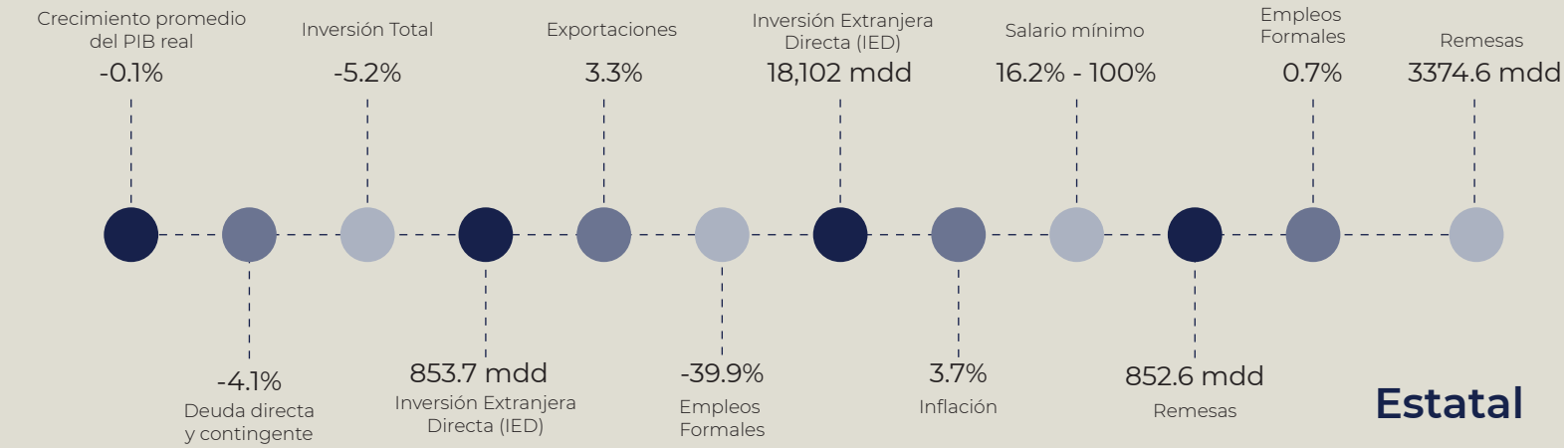

Estatal

Cifras con información al corte de septiembre, 2019.

Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) y Valor Público

Es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de Valor Público.

La GPR tiene cinco pilares que deben ser considerados como un referente durante el proceso de su implementación, estos son:

01 El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento que el Gobierno utiliza para establecer los indicadores, programas, objetivos y metas que desea alcanzar.

02 Es el conjunto de instrumentos sistemáticos para llevar a cabo el proceso de asignación de los recursos.

03 La Gestión Financiera aborda la captación de recursos y su aplicación; la Auditoría busca asegurar que la gestión pública opere de manera correcta mediante controles externos e internos y las Adquisiciones, son el conjunto de organismos, recursos y procedimientos que permiten adquirir los bienes, las obras y los servicios necesarios para la consecución de objetivos y metas.

04 Es el medio a través del cual el Gobierno produce los bienes y servicios **(valor público)** que permiten alcanzar los objetivos del plan de Gobierno.

05 El Monitoreo ofrece información relativa al cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios y la Evaluación emite juicios sobre las causas y razones de los resultados, a través de recomendaciones de mejora.

¿Qué es el Ciclo Presupuestario...

Dentro de la Administración Pública en México, los gobiernos llevan a cabo el Proceso del Ciclo Presupuestario, compuesto por siete etapas o periodos que corresponden su aplicación de un año definido como ejercicio fiscal; con el fin de planificar, asignar, evaluar, rendir cuentas de los recursos públicos y poder realizar acciones gubernamentales.

... y en qué consiste?

PLANEACIÓN — Etapa 1

Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales e Institucionales en los cuales se establecen y priorizan los objetivos y metas.

Etapa 2 — PROGRAMACIÓN

Es el diseño de programas presupuestarios orientados a resultados, estableciendo metas e indicadores que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos de la planeación.

PRESUPUESTACIÓN — Etapa 3

Es la asignación de los recursos a los programas presupuestarios con base en resultados.

Etapa 4 — EJERCICIO

Las instituciones ejercen los recursos autorizados con un enfoque de resultados y conforme a la planeación previamente realizada.

SEGUIMIENTO — Etapa 5

Consiste en monitorear el avance de los programas presupuestarios respecto al cumplimiento de los objetivos y metas con base en los indicadores definidos.

Etapa 6 — EVALUACIÓN

Análisis de los programas presupuestarios con el fin de determinar su pertinencia, eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto de los objetivos planteados.

RENDICIÓN DE CUENTAS — Etapa 7

Dar cuenta de los resultados del ejercicio de los recursos públicos.

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

La Ley de Ingresos del Estado de Puebla, es el documento jurídico que cada año estima cuánto dinero espera obtener el Estado por conceptos como impuestos por el uso o adquisición de vehículos; impuestos sobre loterías, rifas, sorteos y concursos; ingresos por la expedición de copias, certificados, reposición de constancias, legalización y registro de documentos, etc.

Con el objetivo de dar solvencia y cubrir el gasto público a través de un correcto balance presupuestario. Lo que puede gastar el gobierno depende de los ingresos que tiene.

Para 2020, el Estado contará con:

$ 95,016.49 mdp

¿De dónde se obtienen los Recursos?

La importancia de esta Ley, consiste en que en ella se establecen los montos de los recursos que se obtendrán durante el año, los cuales se verán reflejados en programas y políticas públicas viables.

Desglose por rubro de los Ingresos

Ingresos de Libre Disposición

Recursos Fiscales
$8,510.57

Impuestos	$5,593.72
Derechos	$2,615.52
Productos	$1.74
Aprovechamientos (Multas, penalizaciones e indemnizaciones)	$299.59

Recursos Federales
(Ramo General 28)
$40,950.02

Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	$39,780.61
Incentivos derivados de la colaboración Fiscal	$1,169.41

Otros Recursos de Libre Disposición
$51.05

$49,511.64

Cifras en Millones de Pesos

Ingresos de Libre Disposición

Considera los recursos fiscales, los recursos transferidos por la Federación por concepto de participaciones, así como recursos adicionales que no estén destinados a un fin específico.

Recursos Fiscales

Se obtienen por medio de la recaudación y su objetivo ha sido la modernización y simplificación del Sistema Fiscal para reducir la evasión, la elusión y favorecer el cumplimiento de las obligaciones.

Recursos Federales

Son transferencias que provienen de participaciones en ingresos federales e incentivos económicos, estos recursos no están etiquetados y se ejercen de manera autónoma.

Otros Recursos de Libre Disposición

Son rendimientos financieros derivados de las inversiones estatales, así como recursos que provienen de otras fuentes no comprendidas en las anteriores.

Transferencias Federales Etiquetadas

Aportaciones Federales Ramo General 33

Es el mecanismo presupuestario diseñado para que la Federación transfiera a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas del gobierno en los siguientes rubros:

- Educación.
- Salud.
- Infraestructura básica.
- Fortalecimiento financiero y seguridad pública.
- Programas alimenticios y de asistencia social.
- Infraestructura educativa.

Convenios

Los Convenios son acuerdos que las dependencias del Gobierno Federal firman con las Entidades Federativas, con el propósito de reasignarles recursos a las Dependencias y Entidades públicas, para el cumplimiento de diversos objetivos específicos.

Fondos distintos de Aportaciones

Provienen del Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de hidrocarburos.

Transferencias Federales Etiquetadas

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo General 33)
$36,723.27

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	$17,783.24
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	$3,947.82
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	$6,103.62
Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN)	$4,365.52
Fondo de Aportaciones Multiples (FAM)	$1,386.13
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	$299.51
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Distrito Federal (FASP)	$235.92
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	$2,601.50

Convenios
$8,705.25

Fondos distintos de Aportaciones
$76.34

$45,504.85

Cifras en Millones de Pesos

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Es la estimación financiera anual, donde se asignan y distribuyen los recursos a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para dar cumplimiento a las metas, proyectos y servicios públicos que son responsabilidad del gobierno, con la finalidad de satisfacer las necesidades de la sociedad de manera oportuna, efectiva y útil.

El presupuesto de Egresos nos permite conocer de manera detallada los diversos montos y destinos de los recursos, haciendo transparente el ejercicio del gasto público a la ciudadanía.

Política de Gasto

Se establecen los Ejes de Gobierno en el Plan Estatal de Desarrollo que encaminarán la política gubernamental y, por ende, la orientación del gasto público, los cuales priorizan la equidad y rentabilidad social mediante el fomento a la seguridad, el estado de derecho, el campo y la economía.

1 ***Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho***
A través de una reorientación del gasto que contribuya a restablecer las condiciones de seguridad, reduciendo la impunidad, corrupción, y los abusos de poder.

2 ***Recuperación del Campo poblano***
Mediante un sistema agroecológico sostenible que asegure el acceso y disponibilidad de los alimentos, reduciendo los niveles de marginación y pobreza.

3 ***Desarrollo económico para todas y todos***
Logrando la consolidación del mercado interno, optimizando los procesos industriales, integrando las cadenas productivas locales, favoreciendo la generación de empleos y capacitación técnica.

4 ***Disminución de las desigualdades***
A través de un esquema de presupuestación eficiente que atienda las necesidades sociales, bajo un enfoque de inclusión, interseccionalidad y sostenibilidad.

Eje Especial ***Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.***
Busca dotar de herramientas a las instituciones de la Administración Pública para un correcto actuar.

Estructura del Plan Estatal de Desarrollo

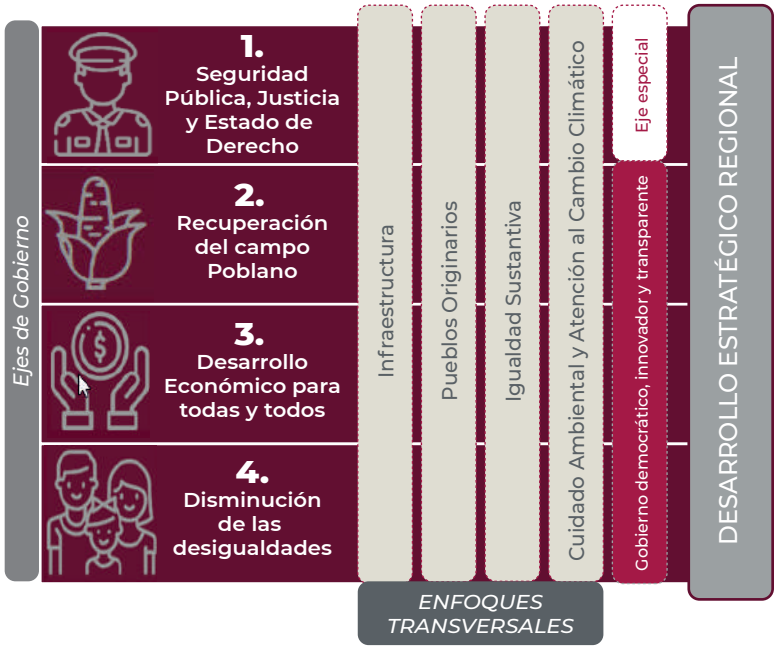

Además, se busca perfeccionar los esquemas institucionales en el presupuesto, que permitan hacer un mejor uso de la información para la asignación de recursos, rediseño o eliminación de programas ineficientes.

Enfoques Transversales

Construir espacios físicos que propicien el desarrollo de manera integral e inteligente, favoreciendo las actividades diarias.

Asegurar que el desarrollo recaiga en un ambiente sostenible a través de un equilibrio entre la sociedad y el medio natural.

Revalorizar a la población indígena con acciones para su inclusión conservando su cultura y asegurando su participación.

Incorporar la perspectiva de género y el respeto de los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad.

La transversalidad busca que el desarrollo de acciones gubernamentales, contribuya a dar solución a problemáticas que por su complejidad necesitan ser abordadas de manera integral y no aisladamente.

De esta manera, se establecieron esquemas articulados que facilitan el alcance de los objetivos establecidos, mediante la coordinación entre Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para realizar trabajos que den respuesta a las principales necesidades y retos que enfrenta la Entidad.

¿Cómo se divide el Gasto?

A través de la programación integrada por proyectos de inversión y procesos operativos se fortalece la orientación del Gasto Público hacia el cumplimiento de prioridades estatales e instaura las bases para el control y la evaluación del quehacer gubernamental.

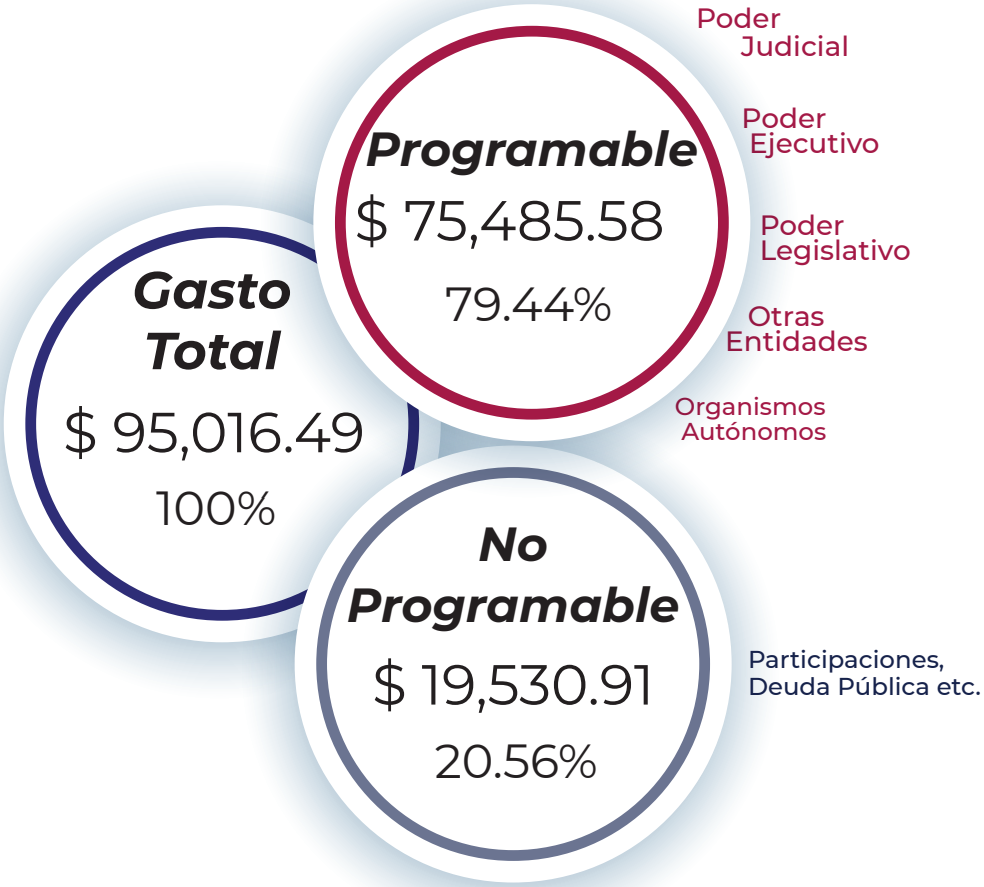

Cifras en Millones de Pesos

¿En qué se Gasta?

Además, el Gasto se puede clasificar según en qué, para qué o quién lo gasta

1. Clasificación por Tipo de Gasto

Rubro	2020	
	Monto	%
Gasto Corriente	$ 80,462.60	84.68
Gasto de Capital	$ 5,446.83	5.74
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	$ 162.91	0.17
Pensiones y Jubilaciones	$ 0.00	0.00
Participaciones	$ 8,944.15	9.41
Totales	$ 95,016.49	100

Cifras en Millones de Pesos

La clasificación económica por tipo de gasto informa sobre cómo se gasta en los diferentes bienes y servicios que puede adquirir el gobierno y se ordenan según su naturaleza económica como corriente, de capital, financieros, entre otros.

2. Clasificación por Objeto de Gasto

Rubro	2020			
	No Etiquetado	Etiquetado	Monto Total	%
Servicios Personales	$ 17,686.83	$ 17,101.34	$ 34,788.17	36.61
Materiales y Suministros	$ 1,022.55	$ 569.84	$ 1,592.40	1.68
Servicios Generales	$ 3,328.49	$ 672.21	$ 4,000.71	4.21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$ 13,356.45	$ 14,433.83	$ 27,790.29	29.25
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00
Inversión Pública	$ 1,005.04	$ 1,926.39	$ 2,931.44	3.09
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	$ 4,047.27	$ 350.55	$ 4,397.83	4.63
Participaciones y Aportaciones	$ 8,944.15	$ 9,729.30	$ 18,673.46	19.65
Deuda Pública	$ 120.82	$ 721.35	$ 842.18	0.89
Totales	$ 49,511.64	$ 45,504.85	$ 95,016.49	100

Cifras en Millones de Pesos

¿Para qué se Gasta?

DESARROLLO ECONÓMICO

• Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	$1,649.78 (32.57%)
• Transporte	$1,258.35 (24.84%)
• Otras Industrias y otros asuntos económicos	$990.48 (19.55%)
• Asuntos Económicos, comerciales y laborales en general	$813.39 (16.06%)
• Turismo	$217.62 (4.30%)
• Ciencia, Tecnología e Innovación	$49.17 (0.97%)
• Combustibles y Energía	$49.00 (0.97%)
• Comunicaciones	$38.29 (0.76%)

$5,066.09

DESARROLLO SOCIAL

• Educación	$42,353.73 (77.12%)
• Salud	$5,792.51 (10.55%)
• Protección Social	$4,235.85 (7.71%)
• Vivienda y servicios a la comunidad	$1,350.15 (2.46%)
• Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	$432.22 (0.79%)
• Protección Ambiental	$407.25 (0.74%)
• Otros asuntos sociales	$350.43 (0.64%)

$54,922.13

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes Entes Públicos.

Resume las diferentes temáticas que prioriza este Gobierno.

GOBIERNO

• Asuntos de orden público y de seguridad interior	$5,012.21 (32.34%)
• Justicia	$3,519.00 (22.71%)
• Coordinación de la Política de Gobierno	$3,090.69 (19.94%)
• Asuntos Financieros y Hacendarios	$2,850.79 (18.40%)
• Otros servicios generales	$632.30 (4.08%)
• Legislación	$392.38 (2.53%)

$15,497.37

OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES

• Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	$18,688.73 (95.69%)
• Transacciones de la deuda pública / Costo Financiero de la Deuda	$823.18 (4.21%)
• Adeudos de Ejercicios Fiscales anteriores	$19.00 (0.10%)

$19,530.91

Cifras en Millones de Pesos

¿Quién Gasta?

La ***Clasificación Administrativa*** permite identificar la dependencia o entidad a través de la cual se realiza la asignación de los recursos.

Poder Ejecutivo

$70,587.27
(74.29%)

Órganos Autónomos

$1,805.71
(1.90%)

ITAIPUE	(1.08%)	$19.49
FGE	(76.16%)	$1,375.30
CDHPUE	(1.51%)	$27.24
TEEP	(1.16%)	$20.92
TJAEP	(2.55%)	$46.09
IEE	(17.54%)	$316.67

Poder Judicial

$869.48
(0.92%)

Poder Legislativo

$392.38
(0.41%)

H. CONGRESO	(57.16%)	$224.27
ASEP	(42.84%)	$168.11

Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

$21,361.65
(22.48%)

Cifras en Millones de Pesos

¿Cuánto ganan los Servidores Públicos de Alto Nivel?

Conforme al tabulador de sueldos, los niveles netos mensuales (considera despensas y prestaciones anuales: aguinaldo y prima vacacional mensual) son:

Gobernador	$93,808
Secretarios	$59,646
Subsecretarios	entre $33,479 y $49,783
Coordinadores Generales	entre $28,449 y $46,630
Directores de Áreas	entre $17,917 y $41,813
Subdirectores	entre $10,778 y $27,733
Jefes de Departamento	entre $8,072 y $17,384

¿Cuántas personas laboran en la Administración Pública?

El gobierno del Estado, tienen el compromiso de cumplir con los objetivos y metas planteados para el año 2020, es por ello que cuenta con un equipo de trabajo establecido de la siguiente manera:

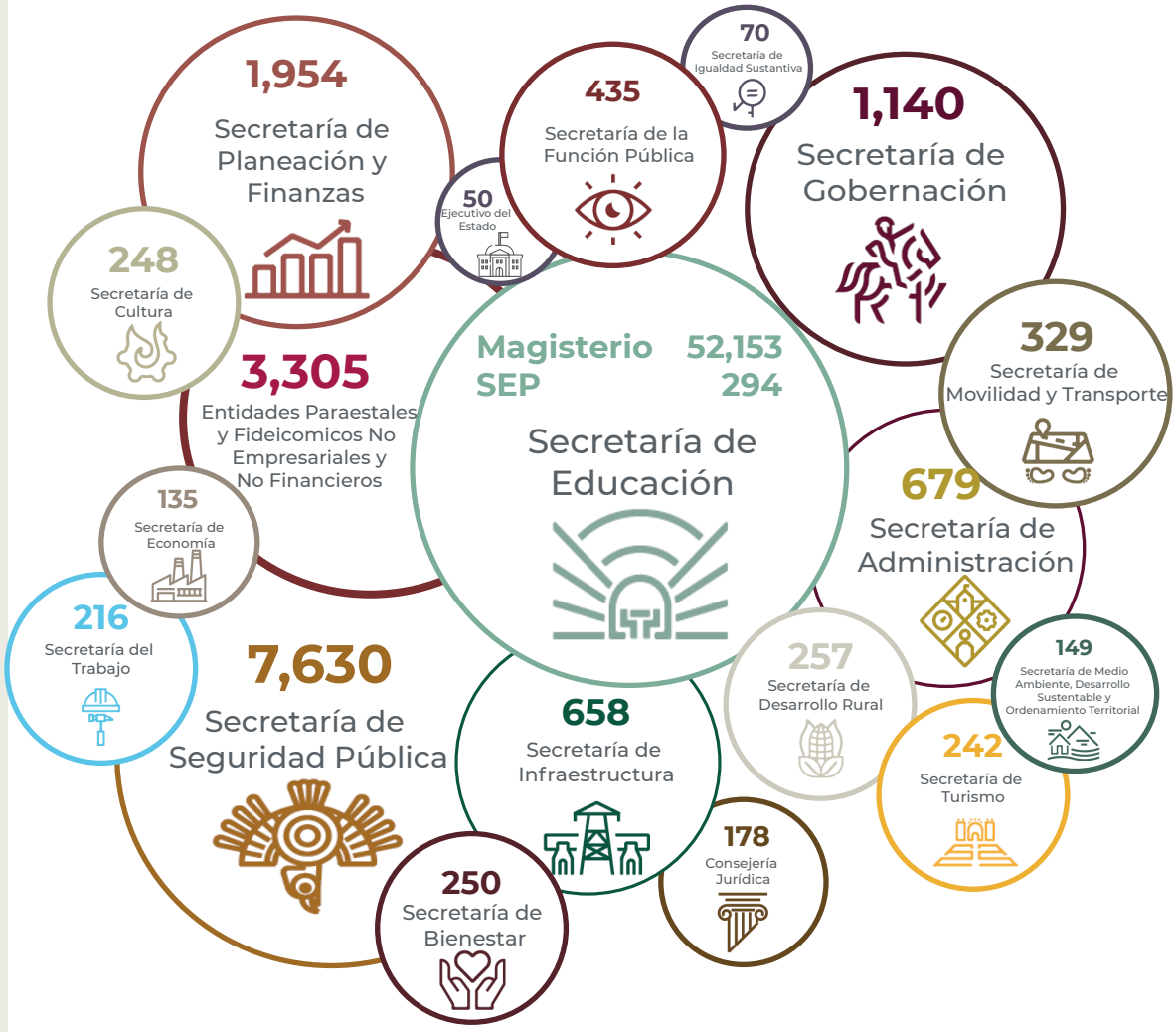

¿Qué se destaca?

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Uno de los principales compromisos de la Administración es contar con un Gobierno democrático, innovador y transparente, por lo que es necesario garantizar que la ciudadanía tenga acceso a información pública de calidad, para lograrlo se han impulsado acciones que consolidan la transparencia del gasto y la rendición de cuentas, obteniendo los primeros lugares en los índices encargados de evaluar la información pública.

El Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG), evalúa la disponibilidad y calidad de la información sobre el ejercicio de los recursos públicos, es decir, cómo es que los gobiernos transparentan y ponen a disposición de la ciudadanía la información financiera sobre el uso y destino que se les da a los recursos públicos a lo largo del año.

El Índice de Información Presupuestal (IIPE), mide la calidad de la información presupuestal de las Entidades Federativas; saber cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público; vérifica el cumplimiento de las obligaciones de contabilidad gubernamental, fomenta una serie de buenas prácticas contables y tiene como propósito eliminar condiciones de opacidad y buscar la austeridad en los estados.

El Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), mide el nivel de disponiilidad y calidad de la información financiera y fiscal generada por las Entidades Federativas.

De acuerdo con las calificadoras Fitch Ratings y Moody's (quienes operan y dan servicios sobre análisis, evaluación y determinación de la calidad crediticia del Gobierno de México), Puebla mantuvo una alta calificación crediticia, la cual representa un adecuado manejo en las finanzas públicas y la posibilidad de recurrir a nuevos créditos sin que éstos representen un riesgo.

Participación Ciudadana

Informarse es el primer paso para involucrarse en el proceso democrático.

- **http://pbr.puebla.gob.mx/**
  Ofrece asesoría técnica y capacitación en el tema de Presupuesto Basado en Resultados, y los procesos de determinación del gasto, su ejercicio, la evaluación del proceso y sus implicaciones.

- **http://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/**
  Aquí el ciudadano podrá encontrar más información de las finanzas y deuda pública, así como los indicadores que se usan para evaluar el desempeño de las distintas entidades gubernamentales.

- **http://transparencia.puebla.gob.mx/**
  Se puede revisar todo lo que está publicado en referencia a transparencia del funcionamiento del Gobierno del Estado, además de otros servicios disponibles para la ciudadanía.

- **http://lgcg.puebla.gob.mx/**
  La ciudadanía podrá encontrar información normativa, contable, presupuestal y financiera brindando a cualquier persona una herramienta de seguimiento del grado de cumplimiento de la Entidad Federativa.

- **http://datos.puebla.gob.mx**
  Se podrán encontrar y descargar las bases de datos de diversos temas del Gobierno del Estado, con lo cual se pretende fortalecer y desarrollar el vínculo entre la ciudadanía y el Gobierno a través de la rendición de cuentas, socializar las propuestas de políticas públicas y fomentar el uso de las tecnologías.

- **http://contraloriasocial.puebla.gob.mx/**
  Se podrá encontrar información sobre los mecanismos que ha implementado la ciudadanía de manera organizada para dar seguimiento, supervisar y vigilar la ejecución, metas y acciones de las obras, servicios o proyectos que les otorguen.

- **http://itaipue.org.mx**
  Se puede consultar cómo hacer una solicitud de información o cómo presentar un recurso de revisión.

- **http://paqueteeconomico.puebla.gob.mx/**
  Presenta la información contenida en las Iniciativas de Ley de Ingresos y Egresos, fomentando la transparencia y el acceso a la información de la cual el ciudadano puede disponer.

Glosario

Balance Presupuestario:

La diferencia entre los Ingresos Totales incluidos en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla y los Gastos Totales considerados en el Presupuesto de Egresos del Estado, con excepción de la amortización de la deuda.

Disciplina Financiera:

La observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico, el empleo y la estabilidad del sistema financiero.

Glosario

Estructura Programática:

Conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los Ejecutores de Gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Estatal de Desarrollo vigente y aquellos que de él deriven, y en los Programas Presupuestarios, así como ordena y clasifica las acciones de los Ejecutores de Gasto para delimitar la aplicación del gasto y permite conocer los resultados esperados de la utilización de los Recursos.

Gasto de Capital:

Las erogaciones en programas y proyectos que contribuyan a incrementar y preservar los activos fijos del Gobierno del Estado, necesarios para la prestación de bienes y servicios públicos.

Gasto No Programable:

Se destina al cumplimiento de obligaciones como: pagos pendientes del año anterior, deuda pública y transferencias a municipios.

Gestión para Resultados en el Desarrollo:

La Gestión para Resultados es un marco conceptual cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.

Presupuesto Basado en Resultados:

Es el instrumento metodológico y el modelo de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquéllos que no están funcionando correctamente. Un presupuesto con enfoque en el logro de resultados consiste en que los órganos públicos establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus respectivos programas y que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado.

Transversalidad:

Mecanismo estratégico para la formulación de acciones desarrolladas con base en los instrumentos jurídicos y normativos, para atender de manera integral y coordinada problemáticas específicas de la población.

Indicadores Económicos:

Son valores estadísticos que muestran el comportamiento de la economía. Éstos ayudan a analizar y prever el comportamiento de los mismos. Entre los indicadores más conocidos y usados se encuentran: la Inflación, el Producto Interno Bruto (PIB), la Tasa de Interés, la Inversión Extranjera Directa (IED), entre otros.

Gasto Corriente:

Las erogaciones en bienes y servicios destinados a la ejecución de los Programas Presupuestarios y actividades institucionales a cargo de las Dependencias y Entidades así como los Recursos Públicos que se ministran como transferencias a los Poderes y Organismos Constitucionalmente Autónomos.

Gasto Programable:

Se dirige al cumplimiento de las funciones de gobierno a través de programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

Plan Estatal de Desarrollo (PED):

Es un instrumento de planeación donde se presenta la visión de desarrollo que demanda la sociedad Poblana convirtiéndola en acciones de gobierno.

Programa Presupuestario:

Categoría programática-presupuestal que permite organizar, en forma representativa y homogénea las actividades integradas y articuladas que proveen productos (bienes y servicios), tendientes a lograr un resultado y beneficio en una población objetivo.

Valor Público:

Se refiere al valor que los ciudadanos obtienen de las actividades de los organismos públicos, es decir, aquello a que los ciudadanos le otorgan importancia; remite también al valor creado por el Estado a través de bienes, servicios, leyes, regulaciones y otras acciones.

Puebla
2019 - 2024